



INFORME DE SECRETARIA. 76147318400120200016000. Despacho comisorio JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE CARTAGO – VALLE DEL CAUCA. Villavicencio, cinco (5) de julio de 2022. Al Despacho el presente trámite para resolver lo pertinente. Sírvase Proveer.

La Secretaria,

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio, veintidós (22) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Señálese la hora de las 3.00 P.M., del día (2) de noviembre del año en curso, para que tenga lugar la diligencia de exhumación de los restos mortales del causante EDERLECSON GONZALEZ NAVARRO en el parque cementerio Jardines del Llano de esta ciudad, cuya ubicación y demás datos aparecen consignados en el comisorio 002-2020 proveniente del comitente.

En consecuencia, se requiere al apoderado de los interesados en la prueba que deberán acreditar el pago de dichas erogaciones (valor de la exhumación y valor derechos del Instituto Medicina Legal), y acrediten su pago al despacho como mínimo 8 días antes de la fecha, a fin de programar todo lo pertinente para llevar a cabo dicha diligencia.

Se advierte en esta oportunidad, que debo acreditarse el pago, no se podrá llevar a cabo la diligencia y se ordenará devolver la comisión.

NOTIFIQUESE,

El Juez,

PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por ESTADO
No. **102** del **23 DE SEPTIEMBRE DE
2022.-**

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria